

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre la crisis institucional en Venezuela**, para su debate en el **Pleno**.

Madrid, 31 de marzo de 2017



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

/cmv

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad internacional viene atestiguando durante los últimos años un importante deterioro del estado de derecho en la república bolivariana de Venezuela. Este proceso ha culminado el pasado miércoles cuando el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) venezolano asumía las competencias de la Asamblea Nacional, limitando la inmunidad a sus diputados y otorgándose poderes extraordinarios en materia penal, militar, económica, social, política y civil. El bloqueo institucional que vive el país, a través del control que ejerce el poder ejecutivo sobre el Tribunal Supremo y el Consejo Nacional Electoral, ha venido impidiendo la aplicación de leyes e iniciativas legislativas, y afecta ya a todos los ámbitos de la política y a los derechos de los ciudadanos venezolanos.

La Asamblea Nacional, que ostenta una mayoría indiscutible de los partidos de la oposición desde el 6 de diciembre de 2015, ha estado trabajando para implementar medidas que aborden los desafíos económicos, sociales y de seguridad que afronta el país, sin poder avanzar frente a un gobierno que utiliza las instituciones en beneficio propio.

A pesar de las reiteradas resoluciones, dictámenes y declaraciones, provenientes de Unión Europea, de organismos regionales o de las principales organizaciones no gubernamentales encargadas de velar por los derechos humanos, y del intento de mediación promovido por UNASUR con la participación de los tres ex Presidentes y el Vaticano, el gobierno venezolano ha mantenido su rumbo, ignorado sistemáticamente las llamadas a la sensatez y al diálogo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

En este sentido, cabe destacar las declaraciones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, condenando el auto golpe de Estado perpetrado por el régimen venezolano contra la Asamblea Nacional y las del Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, expresando su tristeza por la situación que atraviesa Venezuela en donde se están dando pasos atrás en el camino hacia la democracia y la separación de poderes en el país.

La situación en Venezuela vive hoy sus peores días. La violación de los derechos humanos y libertades fundamentales es preocupante, a la situación de los presos políticos se le suma la ausencia de un sistema de justicia independiente, de libertad de partidos políticos y medios libres, y todo ello incide intensamente en el sufrimiento de la población, cuyas condiciones básicas de vida se han visto deterioradas de manera preocupante debido a la crisis humanitaria que vive el país. Venezuela es hoy una democracia fallida con presos políticos, la oposición perseguida, el Parlamento suspendido y en plena alarma social por la falta de alimentos y medicamentos.

España siempre ha demostrado estar comprometida con las libertades y con la promoción y defensa de los valores democráticos en el mundo, y especialmente en estados hermanos como la República de Venezuela, con la que le unen vínculos históricos, económicos y culturales en todos los ámbitos, y así lo ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones. En el año 2016 las peticiones de asilo en España por parte de ciudadanos venezolanos superaron la cifra de cualquier otra nacionalidad, incluida la siria.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados:

- Muestra una gran preocupación por la situación en Venezuela, y por la grave crisis institucional que vive el país, a partir de la anulación de las competencias de la Asamblea Nacional.*
- Manifiesta su compromiso con la defensa de la separación de poderes, base de toda democracia, y muestra su solidaridad con la Asamblea Nacional Venezolana, que debe actuar con autonomía, desarrollando su labor legítima.*
- Manifiesta su convencimiento de que solo un diálogo urgente, inclusivo y basado en el sincero reconocimiento mutuo de los distintos actores políticos será efectivo para solucionar los problemas de Venezuela, y permitirá avanzar en la consecución de la paz social y la estabilidad política e institucional, con pleno derecho a la democracia y al respeto a los Derechos Humanos.*

Insta al gobierno a que:

- Exhorte al gobierno venezolano a asumir responsabilidades con el fin de lograr el respeto de la democracia y el diálogo efectivo entre los poderes del estado.*
- Emplace al gobierno venezolano a que garantice la separación de poderes y el Estado de Derecho, las libertades, los principios democráticos, y los Derechos Humanos así como la convocatoria de elecciones previstas por el ordenamiento jurídico y constitucional del país.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- *Continúe impulsando en colaboración con los distintos actores internacionales y regionales la búsqueda de soluciones, que garanticen el cumplimiento de los principios democráticos.*
- *Exija al gobierno venezolano la inmediata liberalización de todos los presos políticos”.*

C.DIP 28219 31/03/2017 19:39

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530